MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 de noviembre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 5067 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 178, sin fecha de la Dirección de Administración de Educación Municipal; el memorándum N° 533, de fecha 10 de noviembre de 2016, de la Dirección de Secpla, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 2836, de 11 de noviembre de 2016, de Alcaldía; el Dictamen N° 9910, de 05 de marzo de 2007 de la Contraloría General de la Republica; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.05.003.000.000	GAS		\$4.000.000
215.22.05.002.000.000	AGUA	\$4.000.000	
215.21.01.002.001.000	SERVICIO DE BIENESTAR	\$600.000	
215.21.01.002.000.000	APORTE EMPLEADOR		\$600.000
	TOTAL	\$4.600.000	\$4.600.000.

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, ARCHIVESE.

Municipelli MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA Indepen SECRETARICONTADOR AUDITOR

MUNICISECRETARIO MUNICIPAL

MNS/FGC/kss.

ALCALDE

MUNICIPALDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - DAEM - Oficina de Partes. 943.